

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25089 *CONSTRUCCIONES JM BERRUEZO, S.L.*
JOSÉ MANUEL BERRUEZO MARTÍNEZ

D.^a M.^a Isabel Cordero Cerdán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 1674/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Cristian Padal Sánchez y Omar Hnini contra Construcciones JM Berruezo, S.L. y José Manuel Berruezo Martínez, se ha dictado Decreto de Insolvencia en fecha 16 de junio de 2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de Insolvencia legal parcial por importe 85.423,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Barcelona, 16 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, D.^a M.^a Isabel Cordero Cerdán.

ID: A110050834-1